



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EXPEDIR CONSTANCIAS DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y/O PECUARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, ubicada en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver, con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, CP. 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Acreditar la identidad como titular de los datos.
- b) Elaborar su expediente en la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- c) Elaborar constancia de productor con actividad agrícola y/o pecuaria.
- d) Elaborar constancias medioambientales.
- e) Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares.

Los datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre completo Edad Genero sexo Domicilio particular Numero de teléfono particular Numero de teléfono celular Firma autógrafa Curp Rfc Clave lector

	Lugar nacimiento Nacionalidad Fotografía o imagen grabada Estado civil
Electrónicos	Correo electrónico personal
Laborales	ocupación
Patrimoniales	Propiedades Constancia de zonificación Croquis Proyecto ejecutivo Certificado parcelario Escrituras Bienes muebles e inmuebles

“Se informa que no se recaban datos personales sensibles”

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): Artículo 73 Octodecimas y Novodecimas de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; artículos 21 y 22 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia, en correo electrónico coatepec.transparencia@gmail.com o bien en escrito libre que contenga los requisitos a cumplir enlistados a continuación:

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este caso, Unidad de Transparencia);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso

Teléfono : (228) 4-20-34-46

Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepecmunicipio.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.